ESTUDIO PREVIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS: 13/01/2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Autónoma del municipio de El Peñol Antioquia – E.A.E.P, es una empresa Industrial y comercial del Estado que dentro del desarrollo de las actividades propias del objeto social de dicha entidad se destaca la de gestionar, liderar, promover, estructurar, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio, por interpuesta persona o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, económicos, productivos, culturales, comunicaciones, recreativas, deportivas y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; realizar e intervenir en proyectos de gestión inmobiliaria o reajuste de tierras, gestión agropecuaria, económica circular, apoyo a la producción y comercialización agrícola y sostenibilidad ambiental, adquisición de cualquier tipo de bienes y servicios por cuenta propia o por medio de terceros, en la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y desarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público a través de obras públicas, y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad a través de la prestación de servicios.

En este orden de ideas, actualmente la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P, cuenta en la planta de cargos sólo con dos (2) funcionarios Gerente y Auxiliar Administrativo, quienes deben atender la totalidad de actuaciones y actividades a cargo de la Empresa, lo que resulta claramente insuficiente para atender todos los requerimientos que demanda la Entidad, y de manera particular, se requiere contar con el apoyo de una persona con conocimiento y experiencia en el área Contable, para que pueda atender los temas relacionados con dicha temática, a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales mediante el cual se ofrezca el acompañamiento y se ejercite las acciones pertinentes de conformidad con los requerimientos de la entidad contratante.

Se requiere entonces de un profesional con título de Contador. Con experiencia en asesoría a empresas comerciales e industriales del oriente

La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5 del 13/01/2023, correspondiente al RUBRO 01.2.1.2.02.008.01 Prestación de servicios Profesionales de contador para le apoyo a la Empresa Autónoma de El Peñol.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios profesionales de Contador para el apoyo a la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

2.1. ALCANCE DEL CONTRATO

1. Asesorar a la entidad en lo relacionado con el registro de las operaciones contables, elaboraciónde declaraciones tributarias, consultas de carácter contable y financiero relacionadas con el giro ordinario del negocio.
2. Asistencia permanente en los procesos y procedimientos ya existentes e implementación de losnuevos de acuerdo a las normas expedidas por los entes de vigilancia y control
3. Revisión de los informes de tesorería para la elaboración de las declaraciones tributarias
4. Elaboración de las conciliaciones mensuales de los bancos;
5 análisis de la información contable para la elaboración de los estados financieros
6. Parametrización de las cuentas contables y presupuestales para garantizar una información deacuerdo las normas impartidas por la CGN, ente regulador en materia contable *pública.*
7 Chequeo mensual de los registros contables, para verificar su razonabilidad, exactitud, imputaciónde acuerdo al PGCP;.

	8. . Causación y ajuste de partidas, que presenten diferencias entre los soportes y los saldos.
	9. Presentar información financiera trimestral para la rendición de informes y mensual paraconocimiento general de la comunidad y demás usuarios que lo requieran
	10. Elaboración de presupuesto para 2023 de acuerdo a la nueva estructura **CUIPO** establecido por la contraloría general de la nación.
	11. Actualización permanente por medio del estudio, asistencia a seminarios y jornadas decapacitación que continuamente dictan las entidades reguladoras
	13. Rendir la información (Estados de la Actividad Económica y Social, Balance de Movimientos ySaldos, Notas a los Estados Contable, Boletín de Deudores Morosos del Estado.
	; **14.** Coordinar y presidir el Comité de Control Interno Contable
	15. Participar en la implementación del Modelo de Control Interno Contable
	16. Rendición de informes a los entes de control relacionados con los temas contables, depresupuesto, tesorería, como son CGR y los contables para contaduría general de la nación, entreotros
	17. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato;
	18. Elaborar el manual de políticas contables de la organización
	19. Actualizar registro único de proponentes

4. LUGAR EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Municipio de El Peñol, Antioquia o donde lo defina la supervisión el contrato.

5. PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, se fija en doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El proceso contractual a desarrollar tiene por objeto una prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por tanto, conforme al Numeral 3 del Artículo 16.3° del ACUERDO de Junta Directiva Nro. 003 del 29 de octubre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P" el contratista respectivo deberá escogerse con arreglo a la modalidad de selección denominada **CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.**

CODIGO UNSPSC

COGIDO	IDENTIFICACION
84111500	SERVICIOS CONTABLES

7. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual, es concordante, con los honorarios que ordinariamente son pagados en el sector respectivo por la prestación del mismo servicio, el cual incluye la entrega de elementos y la actualización de pagina web, entre otros. En consecuencia, se estableció el valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($38.280.000) A RAZÓN DE TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS ($3.190.000) M/L MENSUALES.

Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
Prestación de servicios Profesionales de contador para le apoyo a la Empresa Autónoma de El Peñol	5	13/01/2023	$38.280.000

7.1. FORMA DE PAGO:

La EAEP pagará a EL CONTRATISTA el valor del respectivo contrato, mediante actas parciales mensuales, de acuerdo a la ejecución de las actividades contempladas en el objeto y alcance del Contrato, previa revisión y aprobación de la Supervisión, quien mediante el Informe de Supervisión dará su conformidad, de acuerdo al seguimiento de las acciones, previa presentación del informe de actividades y de constancia de pago de los aportes a la seguridad social, y aprobación de los mismos por parte del respectivo supervisor.

8. FACTORES DE SELECCIÓN

Como criterios de escogencia del profesional a contratar, se tendrá en cuenta que el proponente tenga la capacidad jurídica para celebrar contratos, y la idoneidad para cumplir con las exigencias del objeto contractual y su alcance, lo cual se verificará con la información que arroje la tarjeta profesional de la entidad encargada de regulación y fotocopia del diploma o acta de grado como profesional.

La propuesta a recibir, debe ser coherente con el objeto del contrato, con las actividades de su alcance y con las demás condiciones establecidas en los presentes estudios previos de los cuales se dará acceso al interesado.

No se establecen criterios de selección que arrojen puntaje, debido a que no aplican para la modalidad de contratación con una oferta.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS QUE VAN A EXIGIR.

El presente proceso no exigirá garantías, toda vez que la entidad no ve un riesgo en el incumplimiento del mismo, pues los pagos se realizarán de manera posterior a la aprobación del informe de supervisión una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones. De no cumplirse las obligaciones no se realiza pago y se impondrán las sanciones respectivas por incumplimiento.

Por lo anterior, no se exigirá garantía que cubra el presente contrato.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión se realizará directamente por el Gerente General de la Empresa.

ANEXOS

- Propuesta
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%
- Formato único de hoja de vida, diligenciada a través del SIGEP.
- Fotocopia del diploma o acta de grado de educación formal.
- Fotocopia del diploma o certificaciones de educación informal
- Fotocopia del registro o matrícula profesional, según el caso.
- Certificados de experiencia laboral.
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés.
- Certificado de no tener antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado sistema de registro nacional de medidas correctivas, código de policía.
- Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional
- Certificado de no tener antecedentes fiscales (Contraloría)
- Formato diligenciado de no estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley.
- Registro actualizado del RUT
- Copia de la planilla de pago de sistema de seguridad social y riesgos profesionales conforme a la ley.

El Peñol, 13 de enero de 2023



MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO

GERENTE E.A.E.P

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32